**ACTA NÚMERO CUATRO DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA AUTORIDAD MARÍTIMA PORTUARIA**. En la ciudad de San Salvador, a las siete horas con treinta minutos deldía veintiséis de enero de dos mil dieciocho; en las oficinas de la Autoridad Marítima Portuaria, situadas en calle número 2, casa número 127, entre calle Loma Linda y calle La Mascota, colonia San Benito; con el objeto de celebrar sesión del Consejo Directivo, están presentes el **capitán de navío DEM licenciado René Ernesto Hernández Osegueda**, director presidente, quien preside la sesión; **licenciada** **Jeny Roxana Alvarado de Arias,** directora propietaria; **licenciado Marco Tulio Orellana Vides,** director propietario;**ingeniero Roberto Arístides Castellón Murcia,** director propietario; **licenciada Tatiana Elizabeth Zaldívar de Baires,** en funciones de directora propietaria; **y licenciado Mario Guillermo Miranda Alfaro,** director ejecutivo. **AUSENTES: licenciado Carlos Mauricio Burgos Amaya, licenciado Pedro José Cruz Rodríguez, director suplente e ingeniero Mauricio Ernesto Velásquez Soriano, director suplente. I) ESTABLECIMIENTO DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DE LA AGENDA**. Se verificó el quórum y se aprobó la agenda que se desarrolla a continuación. **II)** **ASIGNACIÓN DE TEMA PARA COMITÉ TÉCNICO: CONVENIO ENTRE LA AMP Y LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS LOS NONUALCOS.** El señor presidente del Consejo Directivo capitán de navío René Ernesto Hernández Osegueda, se refirió al proyecto de convenio de cooperación, que se ha preparado con el objetivo de incentivar la formación como marinos mercantes, de jóvenes originarios o residentes en los Municipios que integran la Asociación Los Nonualcos, y generar oportunidades de aprendizaje y empleo para que puedan ingresar a la bolsa de trabajo marítimo; por lo que solicita a los señores directores, que se designe al Comité Técnico para la revisión íntegra del texto, previo a que se autorice la firma del mismo. **RESOLUCIÓN 08/2018**. Los señores miembros del Consejo Directivo, **POR UNANIMIDAD ACUERDAN: a)** Designar al Comité Técnico de trabajo del Consejo Directivo, para la revisión íntegra del texto del Convenio entre la AMP y la asociación de municipios Los Nonualcos, previo a que se autorice la firma del mismo; **b)** Encomendar a los señores directores que conforman el Comité Técnico, que cuando completen el análisis del convenio, presenten la versión final al Consejo Directivo. **III) DELEGACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE COMPRAS POR LIBRE GESTIÓN.** El señor director presidente del Consejo Directivo, capitán de navío DEM René Ernesto Hernández Osegueda, expuso a los señores directores que es necesario dar seguimiento a la recomendación hecha por el Comité Técnico de Trabajo del Consejo Directivo en diciembre del año recién pasado, respecto de que anualmente se designe al responsable de adjudicar los contratos hasta por el monto de libre gestión, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 inciso segundo de la *Ley de adquisiciones y contrataciones de la administración pública* (LACAP). Al respecto propuso que se ratifique la designación del señor director ejecutivo, licenciado Mario Guillermo Miranda Alfaro y de la licenciada Marta Julia Hurtado, en su calidad de jefa del Área de Recursos Humanos. **RESOLUCIÓN 08 BIS/2017**. Los señores miembros del Consejo Directivo, con base en el artículo 82 Bis de la *Ley de adquisiciones y contrataciones de la administración pública (LACAP)*, **POR UNANIMIDAD ACUERDAN:** Designar al señor director ejecutivo, licenciado Mario Guillermo Miranda Alfaro y a la licenciada Marta Julia Hurtado, en su calidad de jefa del Área de Recursos Humanos, para que conjunta o separadamente efectúen la adjudicación de las adquisiciones, hasta por el monto de libre gestión. **IV) INFORME SOBRE MESA INTERINSTITUCIONAL DE MUELLE ARTESANAL DE ACAJUTLA.** El señor director ejecutivo, licenciado Mario Guillermo Miranda Alfaro, se refirió a la reciente delegación inaugurada por la AMP en el muelle artesanal de Acajutla, informando que entre las primeras acciones se ha creado una mesa interinstitucional junto con el MOP, POLITUR, CENDEPESCA, y la PNC, la cual está dando resultados positivos. Comunicó además que, entre las acciones próximas a tomar, se ha previsto realizar una campaña de limpieza que involucra a la población de la zona, y que incluye recarpeteo de calles, pinta de árboles y limpieza de la zona de descargo de los pescadores, entre otras, la cual se llevará a cabo el día 30 de los corrientes, a partir de las 9:00 am; por lo que invita a los señores directores a participar en este esfuerzo, y observar de cerca las necesidades de la población. **RESOLUCIÓN 09/2018**. Los señores miembros del Consejo Directivo, **POR UNANIMIDAD ACUERDAN**: **a)** Conferir misión oficial a los señores directores para visitar las nuevas instalaciones de la delegación de Acajutla, el próximo 30 de enero a partir de las 09:00 am, para participar en la campaña de limpieza, y observar de cerca las necesidades de la población. **V) INFORME DE PROCESO DE CONTRATACIÓN CON ROYAL CARIBEAN CRUISE.** El señor director ejecutivo, licenciado Mario Guillermo Miranda Alfaro, se refirió a la reciente misión oficial que le fue conferida para participar junto con el señor presidente del Consejo Directivo, capitán de navío René Ernesto Hernández Osegueda, en la que pudieron reunirse con los ejecutivos encargados de la contratación de marinos de la línea de cruceros *Royal Caribbean Cruise*, con quienes se obtuvieron excelentes resultados, pues se interesaron en la colocación de marinos salvadoreños, por lo que solicitaron una teleconferencia para conocer candidatos que pudieran concursar a plazas en su línea de cruceros, la cual se llevó a cabo recientemente, resultando que hay 35 marinos en proceso de contratación y han solicitado directamente que se proporcionen prospectos con profesiones de carpintería y tapicería, por lo que se han solicitado opciones al ITEXSAL. Los señores directores se dieron por enterados. **VI) VARIOS. 1. MISIÓN OFICIAL PARA PARTICIPAR CONVENCIÓN DE COMERCIO MARÍTIMO DE CRUCEROS.** El señor presidente del Consejo Directivo, capitán de navío René Ernesto Hernández Osegueda, informó que por razones de tiempo discutirán este tema en una próxima sesión. Los señores directores se dieron por enterados. **2. AUTORIZACIÓN PARA POSTULACIÓN A BECA “CURSO DE GESTORES DEL SERVICIO DE AYUDAS A LA NAVEGACIÓN”.** El señor presidente del Consejo Directivo capitán de navío DEM René Ernesto Hernández Osegueda, se refirió a la invitación recibida por parte de la IALA, para postular candidatos de la AMP para obtener becas de participación en el curso de gestores del servicio de ayudas a la navegación; por lo que propone que se delegue al señor director ejecutivo para que nomine a las tres personas que resulten idóneas para ser postuladas como candidatos a la beca. **RESOLUCIÓN 10/2018**. Los señores miembros del Consejo Directivo, **POR UNANIMIDAD ACUERDAN: a)** Autorizar al señor director ejecutivo para que nomine a tres personas que resulten idóneas para ser postuladas como candidatos a la beca curso de gestores del servicio de ayudas a la navegación, informe al Consejo Directivo sobre el resultado del proceso. **3. ENTREGA DE INFORME DE MISIÓN OFICIAL PAMAC 2018.** El señor presidente del Consejo Directivo, capitán de navío René Ernesto Hernández Osegueda, entregó el informe de la misión oficial que le fue conferida para participar junto con el señor director ejecutivo en la conferencia del Consejo Asesor de Miembro Platino Asociado (PAMAC), la cual se llevó a cabo del 13 al 18 de los corrientes; destacando la importancia de que la AMP participe en los eventos organizados por la FCCA, ya que durante la visita se lograron reunir con representantes de la empresa *Royal Caribbean Cruisse*, para tratar temas de interés mutuo sobre la colocación de los marinos mercantes salvadoreños. Los señores directores dieron por recibido el informe. Habiendo tratado el punto previsto en la agenda, se dio por terminada la sesión a las nueve horas con treinta minutos del día de su fecha. El señor presidente del Consejo Directivo capitán de navío René Ernesto Hernández Osegueda, hace la convocatoria formal a los señores miembros del Consejo Directivo para la siguiente sesión a celebrarse el día dos de febrero a las siete horas con treinta minutos, indicando que se les enviará la agenda a tratar de manera oportuna.

**René Ernesto Hernández Osegueda Jeny Roxana Alvarado de Arias**

**Marco Tulio Orellana Vides Roberto Arístides Castellón Murcia**

**Tatiana Elizabeth Zaldívar de Baires Mauricio Ernesto Velásquez Soriano**